



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°122

RECOLETA, 09 SEPTIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N° 143 de 31 Agosto 2016 de Sr. Adrian Medina Gómez Jefe Departamento Educación; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION PARA EL AÑO 2016 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

Modificación de Gastos

Gasto

Cuenta	Denominación	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 6.600	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		\$ 51.000
22.03	Combustible y Lubricantes	\$ 6.000	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 111.361	\$ 6.214
22.05	Servicios Básicos	\$ 20.700	\$ 119.308
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 30.000	
22.08	Servicios Generales		\$ 52.000
22.09	Arriendo	\$ 15.000	
22.10	Servicios Financieros		\$ 19.859
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 57.358
22.12	Gastos Menores	\$ 12.000	\$ 3.958

23.01	Indemnizaciones	\$ 70.000	\$ 10.000
26.01	C* P Otros Gastos Corrientes	\$ 48.036	
29.01			
	Totales	\$ 319.697	\$319.697

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

**Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores
concejales:**

Doña María Inés Cabrera Squella

Don José Villarroel Lara

Doña Mónica Año Moscoso

**Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar.**

HNM/pgs.

TRANSCRITO A;

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Dpto. Educación
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secret. Municipal



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**